

# LA SEMANA CATOLICA

## DE

# SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

### ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—TELÉFONO 17.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.  
Número suelto: 10 est. de psta.

### SANTOS DE LA SEMANA

**Día 19. — Domingo. —** Santas Justa y Rufina, virgenes y mártires.

Santas Justa y Rufina fueron hermanas y naturales de Sevilla. Fueron bautizadas desde niñas y todo el tiempo que vivieron dieron muestras de ser grandes siervas de Dios. Se ocupaban en vender vasos de barro, tomando de la ganancia solamente lo que necesitaban para mantenerse, dando lo demás á los pobres. Estando un día en la plaza vendiendo su mercancía, pasaron por allí unas mujeres gentiles que festejaban á la diosa Venus, cuya estatua llevaban por la ciudad; pidiéronles algunos vasos para su diosa y respondieron las Santas que ellas sólo á Dios vivo adoraban y no á las estatuas. Indignadas de oír esto las quebraron los vasos de su pobre caudal. Las Santas con celo cristiano é inspiradas por Dios, fueron al ídolo y derribándole se hizo pedazos contra el suelo. Mandáronlas prender y viendo que eran cristianas y que perseveraban en confesar y alabar á Jesucristo, después de

haberlas afligido con varios tormentos, alcanzaron la corona del martirio el 19 de Julio del año 284.

El rezo es de San Vicente de Paul, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

**Día 20. — Lunes. —** La pasión de Santa Margarita, virgen y mártir; San Pablo, diácono y mártir; San Vulinaro, abad, y Santa Librada, virgen y mártir, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

**Día 21. — Martes. —** Santa Práxedes, virgen; el Santo profeta Daniel; San Argobarto, Obispo, y Santa Julia, virgen y mártir.

Se reza de San Camilo de Lellis, confesor, con rito doble y color blanco.

**Día 22. — Miércoles. —** Santa Sintica; San Cirilo, Obispo de Antioquía; San Menelco, abad, y Santa María Magdalena, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.

**Día 23. — Jueves. —** San Liborio, Obispo; Santa Seculina, virgen; Santa Primitiva, virgen y mártir, y San Apolinar, Obispo y mártir, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

**Día 24.—Viernes.**—Santa Cristina, virgen y mártir; San Francisco Solano, y las santas mártires Niceta y Aquilina.

El rezo es de las santas vírgenes y mártires Justa y Rufina, con rito doble y color encarnado.

**Día 25.—Sábado.**—† SANTIAGO APÓSTOL; el tránsito de San Cucufate, mártir, y San Magnerico, Obispo.

Se reza de Santiago Apóstol, Patrón de España, con rito doble de primera clase, con octava, y color encarnado.

### CULTOS DE LA SEMANA

**Día 19.—Catedral.**—A las nueve solemne misa conventual.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Capilla del Santo Hospital.*—Fiesta á San Vicente de Paul. A las siete misa de comunión para las señoras de las Conferencias y personas devotas. A las diez misa con S. D. M. expuesto y sermón que dirá D. Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral. A las cinco y media de la tarde rosario, reserva y gozos, mientras se da á besar la santa reliquia.

*Adoratrices.*—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las once quedará S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde que será á las seis.

*Capilla de las Hijas de Jesús.*—Todos los días exposición menor de S. D. M.

*Sancti-Spiritus.*—Fiesta al San-

tísimo Sacramento. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Presbítero D. Eladio Sánchez, Coadjutor de la misma parroquia. A las cinco de la tarde será la reserva.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—A las seis de la mañana misa de comunión para los Hermanos de la O. T. A las nueve y media misa solemne. A las cinco de la tarde exposición, rosario, letanía, sermón y reserva.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Misas rezadas desde las cinco de la mañana. A las nueve misa conventual solemne.

**Día 21.—Iglesia conventual de San Esteban.**—A las siete de la tarde ejercicio de los quince martes en honor de Santo Domingo.

**Día 25.—Catedral.**—A las nueve solemne misa conventual y sermón que predicará D. Eloíno Nácar, Profesor de Estudios superiores en Calatrava.

*Adoratrices.*—A las nueve y media misa solemne con S. D. M. manifiesto.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Misas rezadas desde las cinco de la mañana y á las nueve misa mayor. Por la tarde á las siete solemne salve Carmelitana.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—A las nueve y media de la mañana misa solemne. Por la tarde, á las cinco, rosario, letanía y ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario.

## EL CONSTIPADO DE UN LIBREPENSADOR

## CUENTO

**D**ON Anacrónico era un hombre que no creía en eso del *Pan de San Antonio*. Es decir, eso de los miles de panes que se reparten á los pobres sí lo creía, pero San Antonio, decía don Anacrónico que no se mezcla con esas cosas. Pensar en ello es un fanatismo y un anacronismo, decía él. «Los santos no se mueven de los altares», era, por último, su frase sintética, mezcla de impiedad y de irreligiosidad sabia.

Inútil había sido que en las discusiones con personas más ilustradas que él en religión, se le hubiera explicado lo que es la invocación de los santos, y cómo sin *moverse* del altar eterno de la gloria de que gozan, pueden interceder por nosotros ante Dios, que es quien oye, y concede los peticiones de los que oran.

Nada, D. Anacrónico no quería convencerse. Y no es porque fuera uno de esos teófobos á quienes no puede hablárseles de religión, nada de eso; bien acostumbrado le tenían su mujer y sus hijas á oír en su casa las frases más apologéticas de los sermones notables que se predicaban en la ciudad, pero llegaba D. Anacrónico al casino, y cuando, por no tener en qué entretenerse, hablaban sus amigos de materias religiosas, él, como uno de tantos, hablaba como si no hubiera oído nunca la refutación de cuanto sin convicción ninguna allí disparataba.

Don Anacrónico era, en fin, una de esas timoratas personas que tienen miedo á que las gentes de casino de provincia las tilden de *timoratas*. Y que á fuerza de tener miedo de sus creencias llegan á perderlas por completo.

Don Anacrónico era, pues, en la época á que se refiere nuestra historia, un librepensador, y *sin embargo* (como diría el poeta) estaba horrorosamente constipado.

No se sabe cómo, pero ello es que á don Anacrónico le había entrado tan de veras la enfermedad, que los médicos llegaron á declararse incapaces de encontrar medios de curarle.

Por muy despreocupado que fuera don Anacrónico en el pensar, eso de la incurabilidad de su catarro le preocupaba bastante.—¿Por qué no pides á San Antonio que te devuelva la salud perdida? le dijeron un día sus hijas.—Porque á un librepensador no puede San Antonio curarle aunque quiera, contestó entre risueño y malhumorado.

Las hijas de don Anacrónico, después de deliberar entre ellas un corto rato, pensaron que aquello de librepensador, que no entendían bien lo que significaba, debía de ser una especie de complicación que hacía más difíciles de curar las enfermedades ordinarias. Y por analogías llegaron á convenir en que el constipado de un librepensador era una cosa así como un *catarro grippal*. Resultando de la conferencia: que al día siguiente entraba en el cepillo de las peticiones del *Pan de San Antonio* una papeleta que decía: «Ofrecemos á San Antonio 5 pesetas para el pan de los pobres si cura el constipado de un librepensador.»

Don Anacrónico por su lado no dejaba de preocuparse algo también de la invitación que sus hijas le habían hecho. Él sabía de memoria, por haberlo oído en su casa, la multitud de gentes de todas clases y *pensamientos* que acudían á los cepillos del *Pan de San Antonio* con peticiones y con limosnas. ¿Por qué no había de ir él con su petición también? ¡Costaba tan poco ofrecer, aunque fuese cinco pesetas, por la curación de su constipado! Pero ¿y si lo sabían los del casino?...

Así pasaba los días don Anacrónico, animándose á llevar la petición al cepillo del Santo cuando se sentía peor de su constipado, y desanimándose y olvidándose de San Antonio por completo en cuanto se sentía mejor.

Pero una noche que por encontrarse más molestado que nunca le pareció el corrillo del casino insorportable y des-templado de por sí, y que por la facilidad con que un enfermo imagina lo que le agrada, creyó ver en aquel centro el origen y las circunstancias todas agravantes de su constipación, se fué, decidido á su casa, escribió precipitadamente en un papel: «Ofrezco cinco pesetas por mi curación», se disfrazó cubriéndose con una capa algo vieja, y saliendo sigilosamente de casa, se encaminó á la capilla de San Antonio.

Iban á cerrar la Catedral, pero al ver entrar aquel hombre de tal traza y tanta decisión, el encargado de las llaves cambió repentinamente la idea y ocultándose tras de una columna, se puso á observar.

Ya está don Anacrónico ante el cepillo de las peticiones. La imagen del Santo, alumbrada débilmente por la llama oscilante de la lámpara aparece y desaparece delante de los ojos de don Anacrónico, nada acostumbrado á tales efectos de óptica religiosa.

No sabía si debía arrodillarse ó ponerse en pié. Mira á su alrededor, no ve á nadie. Se inclina un poco como para doblar la rodilla, y de repente, retrocediendo, se pone derecho y con la frente levantada. Era que se había acordado del corrillo del casino.

Pero se propone desechar su cobardía, y ya irritado contra sí mismo, alarga precipitadamente el brazo para introducir la papeleta en el cepillo, cuando en el mismo instante es sujetado fuertemente por detrás. El llavero de la catedral, visto los extraños movimientos de aquel indi-

víduo sospechoso, se creyó en el deber de detener á un ladrón.

Don Anacrónico, cogido *in fraganti* delito, no de robo sino de devoción á San Antonio, en medio de la espantosa turbación, pudo, tras de una lucha frenética, ver libre la puerta de salida, y precipitarse en la calle, para emprender desenfrenada carrera.

El llavero le persiguió breve rato, no consiguiendo con sus voces de auxilio otra cosa que prestar alas á don Anacrónico para su volar, que ya no era correr.

Sin aliento, sin sudor ya casi que desalojar por los poros de su cuerpo, penetró como un proyectil en su casa, y se hundió en su lecho que él creía de muerte ya.

. . . . .

Han pasado algunos días. Las revistas católicas publican las «Gracias obtenidas por mediación de San Antonio», y entre éstas se lee: «Glorioso San Antonio, os entregamos las cinco pesetas ofrecidas por la curación del constipado de un librepensador.»

Don Anacrónico, perfectamente sano de su enfermedad, explicaba sonriente á sus hijas cómo lo que ellas calificaban de complicación *grippal* se había curado con un acto de arrepentimiento. Y á cuantos le preguntaron desde entonces si creía en lo del *Pan de San Antonio* contestaba con esta frase sintética, mezcla de religiosidad sabia y de piedad: «Es cierto que los santos algunas veces se mueven de los altares.»

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA.



## DISCURSO

DEL

## EXCELENTÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA

EN LA SESIÓN DEL SENADO DE 8 DE JULIO

Señores Senadores; los Prelados asistentes ahora al Senado hemos tenido la honra de someter al examen y aprobación de esta alta Cámara una proposición de ley acerca del descanso dominical. Debemos á vuestra bondad la autorización para su lectura; y ahora, en observancia del Reglamento, cúpleme usar de la potestad otorgada para apoyar la proposición de ley, exponiendo los motivos que nos mueven para rogar que sea tomada en consideración.

Ante todo, he de manifestar que su texto es el mismo que el del proyecto de ley definitivamente aprobado por este alto Cuerpo Colegislador, y discutido y aprobado, en parte, por la Cámara de Señores Diputados; no habiéndolo sido allí definitivamente por causa de la disolución de las Cortes.

Propósitos abrigábamos de colocarla sobre la mesa al traer el Gobierno de S. M. la ley de explosivos en 1894; mas el Sr. Ministro, con quien tuvimos la honra de consultar, no se atrevió á decidir de la oportunidad de tal proyecto. Mas ahora que el Gobierno propone el proyecto de ley de represión del anarquismo, ha parecido conveniente y oportuno aducir de nuevo la ley del descanso dominical como elemento de educación religiosa, de moralidad y de justicia. Y presentamos, digo, el mismo proyecto, antes definitivamente aprobado por esta alta Cámara, sin modificación alguna, no obstante de no ser fiel expresión de nuestros ideales, pero que, al fin y al cabo, ostenta la autoridad de éste Cuerpo Colegislador, porque fué vértice conjuntivo de nobles aspiraciones, y porque puede ahorrar nuevas controversias y facilitar más pronto su fruto estimable.

Convencidos están los señores senadores de que nosotros deseamos discutir poco, fructificar mucho y no interrumpir la complicada labor de esta Cámara ni la marcha del Gobierno; todo lo contrario. Mas al verle solícito de responder á la ansiedad general de reprimir

los excesos del anarquismo, venimos nosotros en ayuda de tamaña empresa, esforzándonos paralelamente á desvanecerle, si bien por manera más lenta, pero también más suave, más asequible y eficaz. Porque á nadie se le oculta, señores senadores, que la senda conductora hacia los abismos de la anarquía es la tenebrosa senda de la ignorancia, auxiliada de la falta de ideas religiosas, de toda educación moral; y si bien la sanción enérgica reprime las ideas, mas no las destruye; al paso que la instrucción sólida, los sentimientos religiosos trasforman al hombre, perseguidor del derecho y de la justicia, á veces en Apóstol de la verdad y de la disciplina.

Proclamar, por tanto, la gloria de Dios, el respeto y adoración debidos á su santo nombre; descansar de las fatigas corporales para vigorizarnos con las energías del espíritu, pensando, sobre todo, en nuestros destinos inmortales; todo ello es educar y enaltecer al hombre, y no solamente alejarle de la sima de la desesperación, sino abrirle caminos y horizontes de resignación y equanimidad, así en los nublados días de la desgracia como en los regocijados y lisonjeros de la prosperidad y la dicha. Y difícilmente habrá nada que extienda y difunda, que robustezca y consolide nociones tan necesarias en los pueblos y en las hacinadas masas como las prescripciones de la ley externa, adoptadas por la autoridad, así á los que viven del espíritu y escuchan las enseñanzas religiosas, como á los que, ayunos de ellas, no oyen jamás la voz del Sacerdote, ni frecuentan siquiera las escuelas elementales. Y esta es la ayuda poderosa y mútua que se prestan la Iglesia y el Estado que, nacidos ambos del Criador, deben conspirar á la unidad y sublimidad de miras de la Providencia en bien del linaje humano, siendo siempre la Iglesia la antorcha y guía, la palabra de persuasión y de dulzura, y el Estado el robusto brazo que atiende principalmente á la flaqueza de las inteligencias menguadas y á las concupiscencias prevaricadoras.

Urge, señores Senadores, restablecer el reinado de Dios sobre los pueblos y las leyes, no acontezca que, mientras las leyes descargan sus golpes contra el anarquismo matador é incendiario, acusándole de perturbador del sosiego público y escarnecedor de la autoridad, vuelva él su rostro, nada divorciado de la lógica, acusando á los Parlamentos de anárquicos, desdeñosos de la ley eterna y el derecho natural, por no tener escritos en sus Códigos los preceptos del Sinaí, tan majestuosamente promulgados, grabados en nuestra conciencia, y que son los que prestan luces y energía á nuestra palabra para re-

clamar de vosotros, tan benévolos y justos, la adaptación de esa ley natural.

Hé ahí parte del campo donde descubro yo á aquella anarquía mansa que atinadamente se ha evocado, y ha conseguido brotar largos comentarios de labios de los hombres pensadores.

¡Oh, si ahondáramos en la investigación de las raíces del árbol maldecido del anarquismo!... Pero consolémonos; presiento que vamos cayendo en la cuenta, y alborea el día de salvación.

Haré notar que este linaje de proyectos, como primogénitos de la verdad y la vida, nacen en los Estados poderosos y florecientes, los que colocan la base de su gobierno en firme roca. Por esta razón los Emperadores del Septentrión, esos colosos de la política moderna, han roto el camino y dado el ejemplo y convocado asambleas para bendecir á Dios y defender el descanso dominical, al paso que los Estados débiles, como los hombres enfermizos, viven del plagio y la rutina, sin iniciativas vigorosas que sirvan de estímulo á otras naciones.

No es posible que la España teológica, la España de las glorias de Trento y del Vaticano, la evangelizadora del Nuevo Mundo, la que ahora mismo evangeliza el archipiélago filipino y sazona la moralidad de las Américas antes españolas, quede á la zaga de otros pueblos más agitados por la duda y oscurecidos en esta doctrina.

Es verdad que la Iglesia, factor poderoso en la elaboración de los monumentos de legislación patria, los de carácter genuino español, espejo de extraños Códigos, desde las prescripciones de Coyanza en la Edad Media, cuando el sentido jurídico en el resto de Europa era todavía embrionario, hasta las famosas Cortes de Toledo, ha permanecido silenciosa en los últimos tiempos, y si alguna vez levantaba su voz, ha sido ordinariamente en tono quejumbroso y en son de protesta.

Cierto que los Prelados aparecen en estas Cámaras con una sobriedad casi tímida; no sé si porque el Parlamento no es ambiente adecuado para sus condiciones y prendas, ó por las corrientes del siglo XIX, sus conmociones y crisis, y la lava arrojada á la atmósfera, antes limpia y trasparente, de nuestra historia. Pero, ó se engaña mi corazón, sus anhelos y esperanzas, ó yo vislumbro, más bien tocó con las manos, ventajas inapreciables y días más apacibles y armónicos; por lo que, llevado de mi instinto y otros impulsos respec-

bles, permanezco aquí cada día con más halago y confianza en vuestra religiosidad y benevolencia.

Aquella atmósfera tan densa y oscura, inaccesible á los rayos de la luz, donde no podíamos respirar, habiéndose precipitado al fondo, por lluvias benéficas, los átomos insalubres, va quedando purificada, permeable á los esplendores de la verdad, en apacibilidad relativa, en sosiego y calma, augurio de jornadas de gloria, y feliz época de sensatez y ventura.

El ardimiento de los partidos entre sí y en contacto con la Iglesia ha suavizado sus asperezas; las luchas del Parlamento ni son tan vivas ni tan prolongadas; y la prensa misma ha suplicado á veces la honra de las firmas de los Obispos, aspira á la sobriedad y la corrección, cuenta con los sentimientos y tradiciones de España, y si la fascina la fortuna, la deshoja igualmente otra fortuna de más valía, la de la noble gloria y el ascendiente público. ¡Qué artículos tan llenos de ingenuidad no ha escrito sobre los orígenes y desarrollo de nuestras desdichas, lo mismo que pudiéramos haber confesado nosotros, y á lo cual no nos tenía acostumbrados! Ya parece no pueden cautivarse los ánimos sino por los afectos á la verdad y las lecciones de la moral estricta.

¿Qué duda cabe que llegamos á la cumbre del siglo XIX jadeantes del cansancio de revoluciones perniciosas y de oratorias infecundas, pidiendo todos, á grito herido, administración y moralidad?

Señores senadores: para contestar á ese grito traemos nuestro proyecto, entendiendo que en él se encuentra la base de la moralidad, de la buena administración, porque sabido es el apotegma inspirado, que el principio de toda sabiduría y acierto es el temor de Dios; y si acaso en las poblaciones crecidas pueden encontrarse los elementos buenos con algún elemento perjudicial, yo os diré, si bien os sea conocido, que nosotros que visitamos las aldeas, las montañas y los valles de nuestra patria, los encontramos ricos de fe y rendidos á la ley de sus Prelados y toda potestad.

En ese pueblo, que riega la rica fecunda tierra con el sudor de constantes fatigosos trabajos, es donde se mantiene también mejor custodiado el hermoso tesoro de la fe, que es al propio tiempo venero inexhausto de nuestra preponderancia y de los alientos generosos para las más arduas empresas.

De ese pueblo sale en su mayoría la juventud que corre generosa y entusiasmada á la isla de Cuba, no sólo á dar su sangre en defensa

de la patria ultrajada, sino también á combatir á la sombra augusta de la cruz, porque entiende con exquisito instinto, que en el momento en que la bandera española desaparezca de aquellas tierras, en nombre de la fe renacidas á la verdadera civilización, caerían inevitablemente en la barbarie más espantosa, ó en las garras del protestantismo, y de todos modos quedarían para siempre apartadas de los esplendores que de sí despiden la verdad y la justicia que hacen grandes y poderosas á las naciones.

¡Ah, señores senadores! si todo aparece anunciar horas supremas de sacrificio para España, menester es que refresquemos nuestro espíritu con la memoria de los principios eternos de justicia. Sabéis vosotros todos que al acercarse ciertos hombres al Salvador, con interrogación capciosa acerca de la licitud de los tributos al César, Jesucristo respondió, aún más de lo que consultaban y esperaban aquellos hombres olvidados de su Dios, diciéndoles: «Dad al César lo que es del César»; pero ante todo «dad á Dios lo que es de Dios».

Vosotros, señores senadores, os amoldaréis á esa inolvidable norma de conducta, admitiendo ahora nuestra proposición, y más tarde elevándola con vuestros votos á la merecida categoría de ley del reino.

---

## La Ciudad y el Orbe Católicos

---

**La salud del Sumo Pontífice.**—Su Santidad el Papa Leon XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

**El sacerdote y el médico.**—Mr. Mandenpereeboon, Ministro de los Caminos de hierro de Bélgica, ha ordenado que en adelante, siempre que ocurra un accidente en la vía, ó en las estaciones, ó en los talleres, tendrán los jefes respectivos la obligación de avisar á un sacerdote al mismo tiempo que al médico, á cuyo efecto los expresados jefes tendrán una lista con las señas de los curas y vicarios de la circunscripción, debiéndose, en caso de haber un convento cerca del lugar del accidente, avisar con preferencia al capellán del mismo, cuyas ocupaciones no son tantas como las de los párrocos y vicarios.

---

## S a l a m a n c a

**De Peñaranda.**—Se ha celebrado el jueves la fiesta del Carmen, predicando un buen sermón D. Leopoldo González, Coadjutor de la Catedral salmantina. Por la tarde una devota procesión recorrió algunas calles de la villa.

**Ejercicios.**—Comenzarán para el clero en el Seminario en los días 4, 17 y 28 del próximo Agosto.

**Necrología.**—Ha fallecido en el Campo de Ledesma doña Inés García de Tapia, hermana del párroco del mismo pueblo D. Joaquín.

La encomendamos á las oraciones de nuestros lectores.

**Fiestas á la Virgen del Carmen.**—Una de las devociones más arraigadas en el pueblo salmantino es, sin duda, la de la Virgen del Carmen. Bien á las claras lo demuestran la asistencia de numerosos fieles á las cuatro novenas que simultáneamente se han celebrado en su honor y los miles de comuniones distribuidas el jueves, día de su fiesta.

De los cultos celebrados diremos que han sido solemnísimos, tanto en la parroquia del Carmen, cuanto en el convento de PP. Carmelitas y en la iglesia de la Tercera Orden. Sobre todo en este último templo, han revestido gran majestad. Los oradores sagrados que han hecho el elogio del Santo Escapulario de María, se distinguieron todos por su unción evangélica, rivalizando en las alabanzas á la Virgen Santísima, digna de que canten sus glorias, no sólo los hombres, sino los ángeles.

**Parroquia del Carmen.**—El 15, último día de la novena que en dicha parroquia se ha celebrado en honor de su augusta titular, se tuvo el acostumbrado ejercicio teresiano, recibiendo la medalla más de veinte nuevas teresianas. El 16, á las siete de la mañana, se celebró misa de comunión general que dijo el M. I. Sr. Provisor de esta diócesis, distribuyendo el pan eucarístico á más de doscientas jóvenes que se acercaron á la sagrada mesa con gran fervor y modestia, ostentando sobre sus pechos la insignia de teresianas. Después de la misa el Sr. Provisor les dirigió su autorizada palabra en elocuente y fervorosa plática. La fiesta principal, como indicamos en otro suelto, fué muy solemne.

**Congreso Eucarístico de Lugo.**—Se han inscripto como socios en esta semana:

El M. I. Sr. D. Juan Antonio Gordillo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica; D. Felipe Medina; D. Joaquín Redondo, Párroco de la Catedral; D. Juan Sahagún Sánchez. La Sacramental de la parroquia de San Martín, y el Centro Eucarístico y vela nocturna de esta ciudad.

Se ruega á los que piensan asistir al Congreso, avisen á la Junta diocesana, lo antes posible, diciendo la clase de billetes que desean, para pedir los pases de rebaja del 50 por 100 que han hecho las compañías de ferrocarriles.

**Nombramientos.**—El Excmo. Prelado se ha dignado nombrar: Ecónomo de Aldeanueva de Figueroa, á D. Ambrosio Morales; D. Eustasio Acevedo Merás, Teniente párroco de Castellanos de Moriscos; D. Ildefonso Curto, idem de Anaya de Alba; D. Ildefonso Martín Ramos, Ecónomo de Escorial de la Sierra y encargado de Honduras; D. José Antonio Sánchez Hernández, Teniente párroco de Aldeaseca de Alba; D. José Ballesteros Huidobro, Ecónomo de Tala; D. José Boyero González, id. de Anaya de Huebra; don José González Martín, id. de El Gróo; D. José María de la Rosa, id. de Carrascal del Obispo; D. Juan Gómez Nieto, Coadjutor de Gallegos de Huebra; D. José Hernández Martín, Ecónomo de Cabeza del Caballo y encargado de Fuentes de Masueco; D. Marcelino Martín Dorado, Coadjutor de Alba de Tormes; D. Melitón Morán, Ecónomo de El Pedroso; D. Perfecto González, id. de Topas; D. Pedro Jesús Sánchez Corral, Coadjutor de Cantalapiedra; don Santiago González Santos, Ecónomo de Cordovilla; don Victoriano Criado Rivas, id. de Arcediano; D. Pedro Nieto, Capellán de las Religiosas de Santa Clara de Salamanca.

Asímismo S. E. I. ha tenido á bien nombrar Arciprestes de los distritos de Peñaranda, Ledesma y Armuña Alta á los Párrocos respectivos de Peñaranda D. Onofre González, de Ledesma D. Eugenio Leonardo López, y de Parada Rubiales D. Francisco Antonio López Sánchez.

**Fiesta en Macotera.**—La comunidad de Hijas de la Caridad de Macotera, celebra fiesta á su Santo fundador San Vicente de Paul el día 19. A las diez de su mañana misa con S. D. M. manifiesto, en la que oficiará el Párroco don Joaquín Cruz y sermón á cargo de D. Pedro Sánchez.

**Nuevos regalos.**—La piadosa asociación de Hijas de

María, de la villa y corte de Madrid, ha regalado al hospital de Macotera una casulla de raso color encarnado, para estrenarla el día de Santiago. La Señora doña Isabel Soriano y de Udaeta, dueña de Arauzo, ha regalado una alfombra para el presbiterio de la capilla de dicho Hospital.

**Regreso.**—El jueves regresó á esta ciudad el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo, á quien damos la más respetuosa bienvenida.

**Posesión.**—La ha tomado hoy del beneficio de Contralto el Sr. Goyenechea.

Séale enhorabuena.

**Misas.**—Todos los señores Sacerdotes que el lunes 20 del corriente celebren el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún y en la conventual de la Magdalena, y la apliquen por el eterno descanso del presbítero D. Ceferino Ramos Fuentes, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

**El pan diario.**—Han sido agraciados por la suerte para recibirlo desde el 13 de Julio al 13 de Agosto los siguientes:

Antonio Alvarez, Modesta Frontela, Francisca Alburquerque, Felisa de la Mano, Angela García, Agustina Rodríguez, Modesto Jiménez, Manuela Castañeda, Antonio García, Modesta Frutos, Petra Bellido, Petronila González y Maximina de San Felix.

**El primer relieve para la iglesia de San Juan.**—A fines de la semana próxima llegará á esta ciudad uno de los relieves fundidos en bronce para la iglesia de San Juan de Sahagún. Nuestros lectores ya conocen por un grabado que se publicó en este semanario dicha obra de arte, que representa la pacificación de los Bandos.

Hé aquí ahora lo que dice *El Diario de Barcelona* de este relieve:

«En la fundición artística de los señores Masriera y Campins, en la calle de la Diputación, se halla expuesto uno de los grandes relieves en bronce que han de colocarse en la iglesia de San Juan de Sahagún que se está construyendo en Salamanca, gracias á la munificencia del Ilmo. P. Cámara, Obispo de la expresada diócesi. Las figuras de esta obra escultórica tienen aproximadamente la dimensión del natural, y las del primer término están ejecutadas casi en bulto redondo. Representa el relieve de que hablamos la pacificación de los famosos bandos de Salamanca, á mediados del siglo xv, por la intervención de San Juan de Sahagún, el cual figura en sitio principal de la composición, estando rodeado por los individuos de las dos

huestes en actitud de deponer el odio que las animaba. El autor de la escultura, D. Aniceto Marinas, da pruebas en este trabajo de ser artista de relevante mérito, acreditándolo en la manera de presentar el cuadro, en la agrupación que es muy acertada, sobresaliendo la parte izquierda del espectador, en el modelado de las figuras, algunas de las cuales, como los dos mancebos del primer plano, recuerdan las obras escultóricas italianas del siglo xv, en la expresión de los rostros y en otros muchos detalles que con justicia aplaudirán los inteligentes. Este relieve y el que forma pareja con él, el milagro del Pozo Amarillo, que se está fundiendo en los expresados talleres, han de colocarse en la fachada de la iglesia en construcción, en donde producirán, sin duda, un magnífico efecto. El Sr. Marinas revela claramente que ha estudiado los mejores ejemplares del renacimiento italiano y del español, sin ceñirse á la estricta imitación, antes imprimiendo á su escultura un sello propio digno de los mayores elogios».

El otro relieve se recibirá en Salamanca á fines de Agosto.

**Pan de San Antonio.**—Favores alcanzados por mediación del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el día 11 de Julio:

«Glorioso San Antonio: te doy una peseta por haber conseguido la salud á mi hija, y dos reales por otras gracias alcanzadas para el aceite de la lámpara. *M. G.*—Por las gracias concedidas: una peseta. *Justa Diez.*—Por haber salido bien de los exámenes: seis reales. *A. M. D. G.*—Por el sobresaliente en la reválida: una peseta. *Braulio Pinto Benito.*—Por los favores concedidos: una peseta. *E. N.*—Ofrecí porque mi hermano saliera bien de la embarcación un real, y lo he conseguido.—Por terminar felizmente los estudios: la limosna ofrecida. *G. R. S.*—Dos reales que ofrecí y dos más por saber de mi hijo. *J. P.*—Por haber aprobado mi hijo los exámenes: dos reales.—Una peseta por haber sanado un niño de su enfermedad.—Por el feliz resultado de los exámenes: dos reales.—Un real por haberme concedido lo que os pedí, y 10 céntimos por encontrar lo perdido.—Un favor alcanzado: 10 céntimos. *E. G.*—Dos reales por encontrar una cosa perdida. *G. de C.*—Por una gracia: cuatro reales; por varias: tres reales y 20 céntimos; por otra: tres reales y 20 céntimos; 24 céntimos por otra que me hiciste ayer. *E. y M.*—Santo mío: por lo que me has concedido, cinco pesetas: una por haber terminado el asunto, otra por mi hijo y dos porque tengamos viaje feliz.—Por un favor: cuatro reales.—Por varios: 30 reales.—Una peseta por recobrar la salud y la de mi esposo. *C. S.*—Una peseta por el favor tan grande que me habéis dispensado. (*Alba*) *J. J.*—Varios favores alcanzados: dos pesetas. *C. V.*—Dos reales por conseguir carta de mi hermano, y otros dos para el aceite de la lámpara.—Cinco pesetas por salvar á mi hijo de la difteria cuando estaba casi en la agonía, y otras cinco pesetas por haberme puesto buena de una enfermedad. *E.*—Una devota agradecida: 25 céntimos. *J. A. H.*—Julio B. por el favor alcanzado el 26 de este mes. *Un seminarista.*—24 céntimos por lo que me concediste. *E. y M.*—Por una gracia espiritual obtenida, os doy tres pe-

setas. *M. R.*—Os ofrecí una peseta el 22 de Diciembre del 95, y me la habéis concedido. (*Alba*) *A. A.*—Por otra gracia alcanzada: una peseta.—Por un favor: cinco pesetas. *J. M.*—Diez reales correspondientes á este mes, de los ofrecidos por las gracias alcanzadas y término de un año todos los meses. *J. B. U.*—Porque me concediste lo que te pedí: cinco céntimos. *Juna Martín.*—Un Terciario de San Francisco: cinco pesetas que ofrecí el 5 de Julio.

Por haber recobrado la salud: una peseta. *Pierna Borrego.*—Por conseguir lo que te he pedido: una peseta para aceite de la lámpara.—Por el arreglo de un asunto que te fué encomendado: cinco pesetas y dos reales por otras gracias que dudo si he entregado.—Por el feliz éxito del examen: un real. *Un estudiante.*—Por la gracia concedida el 28 de Mayo: 25 céntimos.—Por haber conseguido la gracia que os he pedido para cada mes y os ruego me alcancéis para el presente, cinco pesetas. *P.*—Una gracia concedida á los cinco minutos de pedirla: tres pesetas.—Diez reales por un favor que te pedí. *A.*—Tres pesetas para el pan y una para el culto por varios favores *P. M.*—Por gracias alcanzadas: 10 pesetas que remite *I. (de Madrid).*—Por favores recibidos y otro que espera, 40 reales.—Por otro recibido en Madrid, 50 céntimos y otro en Salamanca 25 céntimos.—Tres pesetas por una gracia concedida: un duro por otra.—Diez reales por dos favores alcanzados.—Para un solo pobre que esté enfermo: cinco pesetas por dos favores concedidos. *L. P.*—Por la gracia alcanzada para mi hijo: 10 pesetas. *E. L.*—Tres pesetas por conseguir la curación de la vista á los pocos días de pedirselo al Santo. *Balbina Ramon (Badajoz).*—Cinco pesetas por haber conseguido un buen vecino para la casa.—Cinco pesetas por una gracia alcanzada. *Manuela Albarrán (Badajoz)*».

Las gracias alcanzadas del Santo que se expresan en las papeletas han sido cincuenta y siete en esta semana.

Las limosnas recogidas en los cepillos importaron 208 pesetas y ocho céntimos para el pan, 24 pesetas y cinco céntimos para el culto y dos pesetas 50 céntimos para una misa que se aplicó el día 13 en la de comunión.

La limosna de cinco pesetas para un solo pobre y enfermo se entregó á Dolores Iglesias y García, que está sacramentada y en gran necesidad. Igualmente se entregó á la superiora de las Josefinas encargada del asilo de Santa Teresa, las 10 pesetas que se depositaron en el cepillo del pan de San Antonio con este fin por agradecimiento á favores de San José y San Antonio.

Y por último, los dos duros que equivocadamente se habían puesto en el cepillo del culto se agregaron á las limosnas del pan, por expresarlo así en papeleta especial el donante.